

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																				
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																				
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Dotación de suelo industrial en el Polígono Industrial Esparque Chaulavaco (PICH), Parroquia Tanqui, cantón Cuenca.	Venta de lotes con infraestructura adecuada para la construcción y funcionamiento de nuevas industrias tipo A (Mediano Impacto) y B (Pequeño Impacto).	1. Solicitud de suelo industrial. 2. Análisis de disponibilidad en función del tipo de industria a instalar, entrega de requesto en 15 días previos. 3. Recepción en EDEC EP de oficio de confirmación de compra por parte del interesado. 4. Entrega de información legal y administrativa al interesado. 5. Preseguación del lote. 6. Solicitud de documentos habilitantes para elaboración de promesa de compra - venta. 7. Entrega del 30% de anticipo por parte del comprador. 8. Firma de promesa de compra - venta ante notario. 9. Pago de segunda cuota. 10.- Pago de tercera cuota y firma de escrituras definitivas ante notario.	1. Presentar la solicitud de suelo industrial, el formateo está disponible en la pag. web de la EDEC EP. 2. Presentar el oficio de confirmación de compra, formateo dado por la EDEC EP. 3. Entregar el 30% de anticipo. 4. Firmar promesa de compra - venta. 5. Pagar segunda y tercera cuota. 6. Firma y notariación de escritura a cargo de comprador.	1. La solicitud de suelo industrial llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que analiza la información. 3. Se confirma o niega el requerimiento en función de cumplimiento de requisitos y disponibilidades. 4. Se preseguir el lote. 5. Se registra contablemente la entrega del anticipo. 6.- Se elabora la minuta de compra venta con documentos habilitantes para su notariación. 7. Se recibe segundo y tercer pago. 8. Se elabora y notaria la escritura definitiva.	08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	El trámite es gratuito, pero el costo de la escritura corre a cargo del comprador.	Depende de contar con todos los documentos habilitantes a nivel de arrendatario, tiempo estimado 8 días.	Industriales	EDEC EP	EDEC EP- Calle Larga 6-13 y H. Miguel	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	No	No aplica	No aplica	10		95%		
2	Arrendamientos de naves	Arrendamiento de naves industriales que posee la EDEC EP en el PICH	1. Solicitud de arrendamiento nuevo o renovación de arrendamiento de nave. 2. Análisis del tipo de empresa que requiere arrendar. 3. Entrega de información legal y administrativa al interesado. 4. Aceptación del interesado de condiciones reglamentarias de la EDEC EP. 5. Recepción de documentos para elaboración de contrato pública renta y garantía por dos meses de periodo. 6. Recepción y registro de pago de salones mensuales. 7. Inspección y evaluación física de la nave de manera trimestral. 8.- Notificación por tres meses de anticipación de renovación o desahucio. 9. Si se renueva firma de nuevo contrato por dos años.	1. Presentar solicitud de arrendamiento dirigida a Gerente General de la EDEC. 2. Calificación de la empresa que desea arrendar (o de la actividad a desarrollar) en la nave A o B. 3. Oficio de aceptación de interesado a condiciones d EDEC. 4. Entrega de documentos legales para firma mas pública renta y pago de antecipo (2 meses de arrendar por anticipado). 5. Informe de inspección. 6.- Notificación de renovación o desahucio. 7. Si todo esta bien 3 meses antes del término, la	1. La solicitud de nave industrial pasa a la Gerencia General, la misma que remite a la Gerencia. Adm. Financiera para su análisis y validaciones de condiciones. 2. La Gerencia Financiera entrega información requerida y recopila documentación de respaldo y garantiza para firma del contrato de arrendan o renovación. 3. La Gerencia Financiera pasa al Jurídico para elaboración de contrato o renovación. 4. Jurídico elabora contrato con documentos de respaldo. 5. Gerencia Adm. Financiera reparte trimestralmente informes sobre el estado de naves arrendadas. 6. Se recopilan los pagos, ingresan y contabilizan de manera mensual. 7. Si todo esta bien 3 meses antes del término, la	08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	El trámite es gratuito.	Depende de contar con todos los documentos habilitantes tanto a nivel de vendedor como del comprador.	Industriales	EDEC EP	EDEC EP- Calle Larga 6-13 y H. Miguel	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	No	No aplica	No aplica	0	100			
3	Secado de madera masiva	Proceso de secado de madera masiva de cualquier especie, partir de 40 m3 o cuando se acumule en volumen.	Solicitud entregada en las oficinas de la EDEC EP indicando los volúmenes y las especies a secar	Cualquier persona natural o jurídica puede obtener acceso al servicio	1. Aprobación de la solicitud por parte del encargado de producción del procesamiento. 2. Verificación del proceso de secado asegurando fechas. 3. Recepción de la materia prima a secar. 4. Secado. 5. Entrega del producto.	08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	60 dólares /m3	1 día	Carpinteros en general, inversionistas de madera pública en general	Se atiende en las oficinas de la EDEC EP	Teléfono 02842 973 atencion@edec-pib.ec	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	No	No aplica	No aplica	0	0	0%		
4	Bolsa de Empleo	Por medio de la BOLSA DE EMPLEO se pretende mejorar la calidad de las prestaciones que reciben los ciudadanos, y, en especial, agilitar los procesos selectivos para cubrir tanto las plazas de personal laboral fijo, las necesidades ocasionales de	Atraves de una plataforma virtual, pago link estará en la pag web de la EDEC EP	Crear un usuario y contraseña para poder acceder al sistema	N/A	N/A	Gratis	N/A	Ciudadanía en general	En las oficinas de la EDEC EP	www.edec-pib.ec	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	Si	No aplica	No aplica	0	N/A	N/A		
4																				
5																				
6																				
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												No aplica								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												N/A(2023)								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												GERENCIA DE PROYECTOS EDEC EP								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Ing. Andrés Valderrama								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												atencion@edec-pib.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2843971 EXTENSIÓN 122								